



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LTDA Rut 077781470-2
 La cantidad de \$: 235,025 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DEPTO. DE SALUD, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 19/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7675	31/12/2014	20,825
FACTURA	7700	31/12/2014	214,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		235,025
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	235,025	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	235,025	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		235,025
Sumas Iguales		470,050	470,050

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	100,000,000			
al Comprometido	720,236			
Saldo x Comprometer	99,279,764			

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 Ch: 1934